

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "AFIATIC COMUNICACIONES CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2019, a las 12h00, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldáz S/N y Portugal, Edif. La Recoleta, Piso 6, Oficina 68, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO	396	\$396,00	396	99%
DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO	4	\$4,00	4	1%
TOTAL	400	400,00	400	100%

El señor **CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO** y el señor **DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO**, socios presentes; por decisión de la junta se nombra como Presidente ad-hoc de la Compañía al señor Danny Fabricio Aguas Naranjo, preside la presente junta; y por decisión unánime se designa a la Abogada Karen Paulina Rivera Calva como Secretaria ad-hoc de la junta, mismos que aceptan la nominación realizada. El Presidente ad-hoc de la Junta, y que dirige la misma, pregunta a los socios reunidos, si desean instalarse en esta Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria ad-hoc, proceda a formar la Lista de los socios presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la compañía, y conforme al cuadro que antecede, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los socios presentes, acuerdan tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de pérdidas y ganancias, sustitutivas de los estados financieros, actualización de balances ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y más anexos correspondientes al año 2017.
3. Resolver sobre los resultados y destinos de los mismos.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los socios reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.- Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente de la Compañía Dr. Christyan Mauricio Aguas Naranjo solicita la palabra, y una vez que le es concedida por el Presidente ad-hoc de la presente junta el señor Danny Fabricio Aguas Naranjo y quien dirige esta Junta, se procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores socios; una vez terminado, y enterados todos los socios presentes sobre su contenido, la presente Junta resuelve y sin el voto de los administradores, aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerencia, disponiendo que se lo archive en los libros respectivos de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, SUSTITUTIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ACTUALIZACIÓN DE BALANCES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS Y MÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.- Con respecto a este segundo punto del orden de día de la presente junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida aceptación; y por lo mismo, son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referentes a Balances Generales, Estados de cuenta de pérdidas y ganancias, sustitutivas de los estados financieros, actualización de balances ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

En cumplimiento de la ley y reglamentos pertinentes, se deja constancia, de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la compañía.

3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINOS DE LOS MISMOS.- En cuanto a este tercer y último punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron analizados y explicados en el punto anterior, y en razón de los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2017, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas sean acumuladas, y en cuanto a los trabajadores de la compañía, necesariamente se proceda conforme a las leyes correspondientes. Ante la recomendación y lo manifestado por la Gerencia General, los socios reunidos en la presente junta resuelven por unanimidad, se proceda a entregar a los trabajadores de la compañía, las utilidades que por ley deben ser repartidas y distribuidas, en la fecha y tiempo en que debe realizarlo; todo lo cual, bajo estricta observancia de las disposiciones legales correspondientes; y, con respecto a los dividendos que corresponden a los socios de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve, aceptar lo sugerido y manifestado por dicho administrador; es decir, que las utilidades o dividendos sean acumuladas y se mantenga en cuenta utilidades no repartidas.

Resuelto de esta forma el punto de orden del día de la presente Junta, los señores socios reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que la Secretaria ad-hoc de la Junta proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura

en su total contenido, todos los socios presentes y por la representada, resuelven dar en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 13h00, y firmando para constancia todos los socios, Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.



Danny Fabricio Aguas Naranjo
Socio – Presidente ad-hoc de la Junta



Christyan Mauricio Aguas Naranjo
Socio – Gerente



Karen Paulina Rivera Calva
Secretaria ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “AFIATIC COMUNICACIONES CIA.LTDA.”**

En la ciudad de Quito, 25 días del mes de febrero del 2019, a las 12h00, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldáz S/N y Portugal, Edif. La Recoleta, Piso 6, Oficina 68, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO	396	\$396,00	396	99%
DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO	4	\$4,00	4	1%
TOTAL	400	400,00	400	100%

En calidad de secretaria ad-hoc de la Junta, firmo para constancia de la asistencia de los socios.



Karen Paulina Rivera Calva
Secretaria ad-hoc